



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO (CUENCA)

Curso:

2022/2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	11
3. OBJETIVOS.....	12
4. PLAN DE ACTUACIÓN	13
5. EVALUACIÓN	18

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **IES LORENZO HERVÁS Y PANDURO**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
 - Familias.

- **Objetivos:** se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.
- **Líneas de actuación:** contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- **Evaluación:** son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es

A1. Estrategia digital



A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado



A3. Nuevas modalidades de enseñanza



A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital



A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso



A6. Participación de las empresas en la estrategia



En general está todo por encima del 3,2, necesitamos mejorar en el apartado de la necesidad de tiempo para explorar la enseñanza digital y la participación de las empresas en la estrategia digital

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

D1. Necesidades de DPC



D2. Participación en el DPC



D3. Intercambio de experiencias



D4. Oportunidades de DPC



En este apartado está todo por encima del 3.2

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

B1. Evaluación del progreso



B2. Debate sobre el uso de la tecnología



B3. Colaboraciones



B4. Sinergias para el aprendizaje mixto



En este apartado está todo por encima del 3.2 exceptuando el debate sobre el uso de la tecnología el debate sobre el uso de la tecnología por parte del alumnado.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también

un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos



C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado



Esta casi todo por encima del 3.2 exceptuando algunas carencias en la infraestructura según los profesores, asistencia técnica por parte de los alumnos y la necesidad de dispositivos digitales para el aprendizaje y dispositivos para el alumnado según opinan los alumnos.

2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

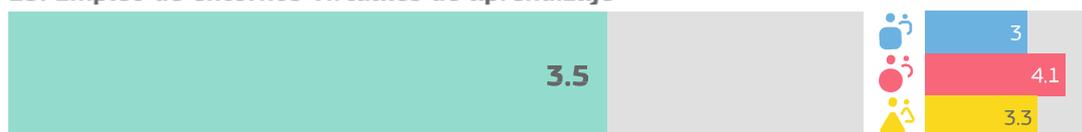
E1. Recursos educativos en línea



E2. Creación de recursos digitales



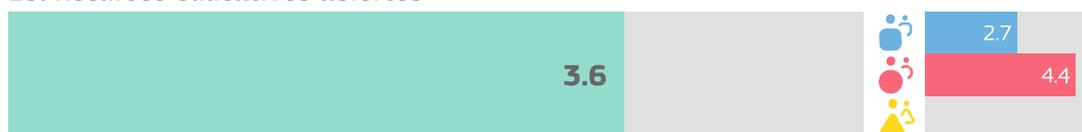
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje



E4. Comunicación con la comunidad educativa



E5. Recursos educativos abiertos



En este apartado está todo por encima del 3.2

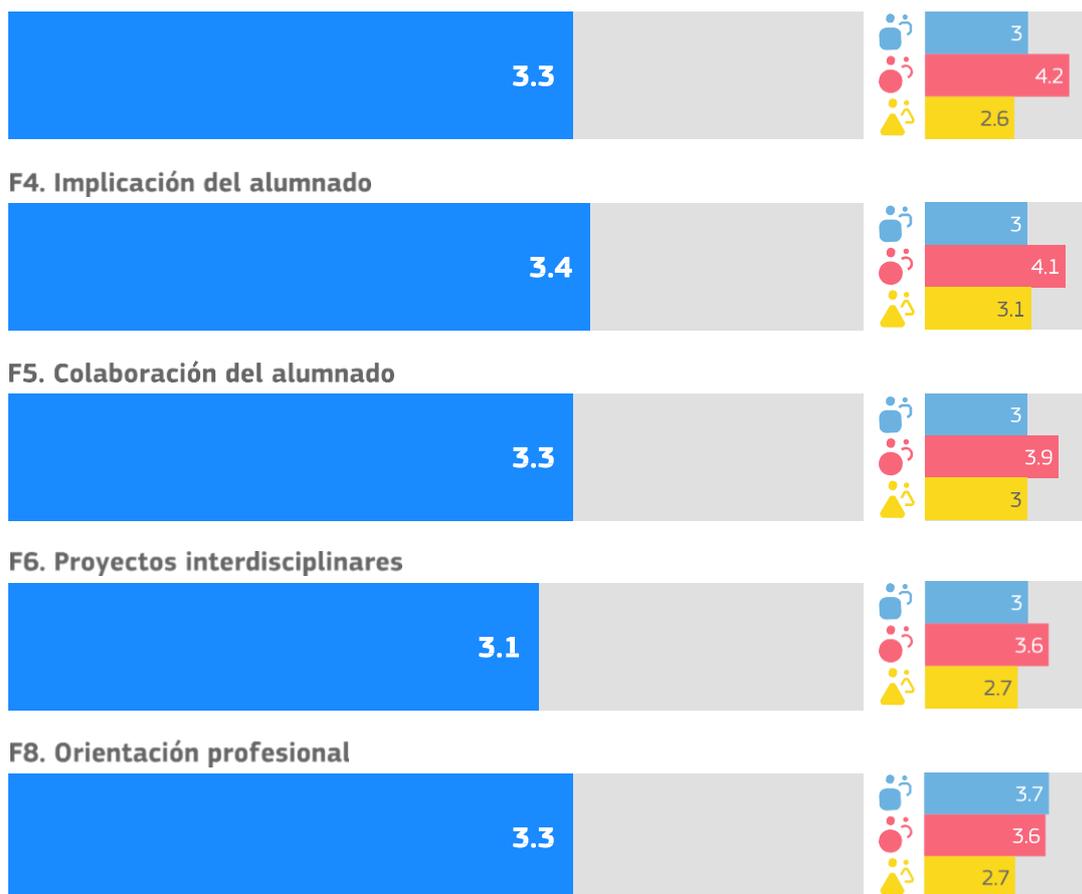
2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



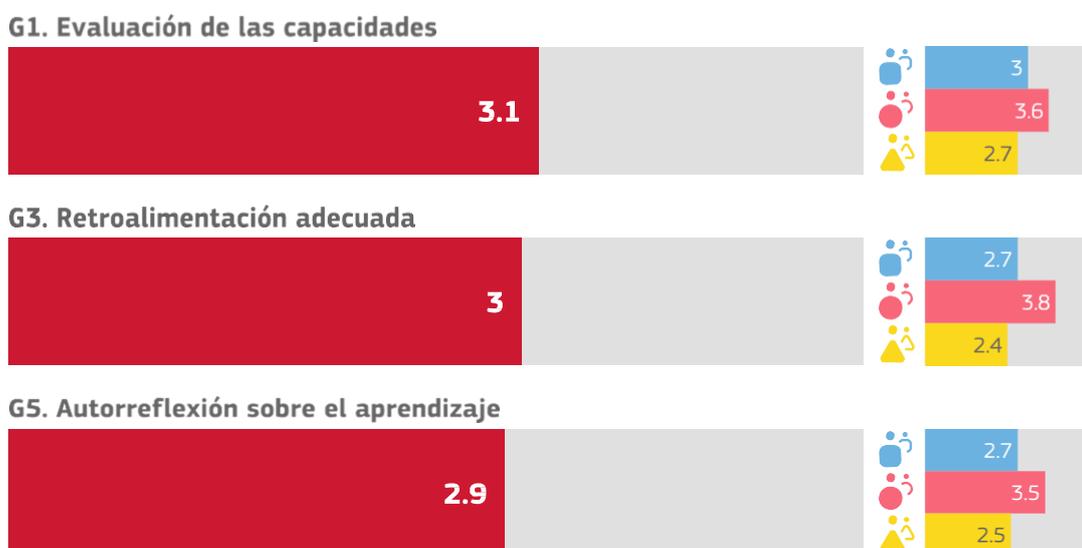
F3. Fomento de la creatividad



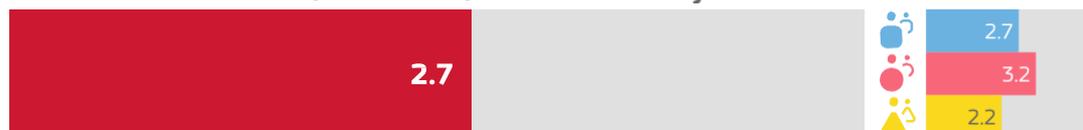
En general está todo por encima del 3.2, excepto en la opinión de los alumnos que encuentran carencias en todos los apartados de este punto.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro

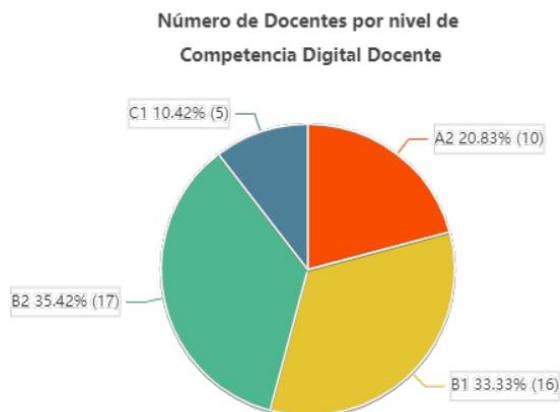


En este apartado sobre la evaluación en general está por encima del 3.2 exceptuado el apartado de los alumnos que están por debajo del tres, como son: evaluación de capacidades, retroalimentación adecuada, autorreflexión sobre el aprendizaje, comentarios a otros alumnos sobre su trabajo, documentación del aprendizaje y evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente



Una primera aproximación, indica que el **20.83 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **68.75 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **10.42 %** correspondería a un nivel avanzado.

2.2.2. C.D. del alumnado

[gráfico diana CD Alumnado]

[breve comentario interpretativo de la diana]

2.2.3. C.D. de las familias

[gráfico diana CD Familias]

[breve comentario interpretativo de la diana]

[gráfico de barras de brecha digital con números]

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer

objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.

- a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.

i) En nuestro centro se debe promover el uso sistemático de los espacios virtuales dando respuesta a la personalización y transformación del aprendizaje.

ACTUACIÓN #1			
Al menos el 80% del profesorado y/o materias contarán, desde el comienzo de curso, con un aula virtual ubicada en una plataforma de aprendizaje: Entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (solo los centros Carmenta), etc. La estructura de los espacios virtuales permitirá la organización del material y la asignación de tareas para permitir un seguimiento adecuado de las clases.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Comunicar e informar sobre la actuación		
Coordinador de formación	Apoyar a los profesores que no estén familiarizados con el sistema		
Profesorado	Crear entorno de aprendizaje		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Claustro, Educamos CLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/10/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Comprobar mediante un registro de actuación	
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

ACTUACIÓN #2		
Desarrollar el registro y acceso de todo el profesorado y alumnado del centro en la plataforma EducamosCLM.		
Tareas y agentes		
Equipo directivo	Comprobar que todo el profesorado esté dado de alta en EducamosCLM.	
Coordinador de formación	Organizar un seminario, GT o formación para utilizar la plataforma EducamosCLM.	
Profesorado	Formarse en el acceso y manejo en una plataforma educativa EducamosCLM.	
Alumnado	Los alumnos consiguen entrar a la plataforma EducamosCLM.	
Familias	Los alumnos consiguen entrar a la plataforma EducamosCLM.	
Otros		
Recursos		
Educamos CLM		
Temporalización		
Fecha Inicio:	Fecha fin:	
Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Tener a todos los docentes y alumnos dados de alta en EducamosCLM. Instrumento: el acceso a EducamosCLM a través del registro.
	CoorD.	Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual. Instrumento: el acceso a EducamosCLM a través del registro.
	Prof	Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual. Instrumento: el acceso a EducamosCLM a través del registro.
	Al.	Haber accedido al menos una vez a EducamosCLM y haber creado un aula virtual. Instrumento: el acceso a EducamosCLM a través del registro.
	Fam	
	Otros	
Instrumentos		

2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).

i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las

tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo el pasillo puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas.

ACTUACIÓN #1			
Establecer una herramienta digital (Calendario Office 365, Google Calendar), para la reserva de espacios y recursos, y compartirla con los miembros del claustro.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	Informar en claustro de los espacios y equipos disponibles.		
Coordinador de formación	Creación de la herramienta de coordinación		
Profesorado	Uso de la herramienta		
Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Documento compartido TEAMS			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del uso de la herramienta (Incluirla en las NCOF)	
	Coord.		
	Prof		
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

ACTUACIÓN #2	
Definir espacios en el centro que puedan ser utilizados para enseñar y aprender de una manera que rompa con la enseñanza tradicional y directiva. Espacios flexibles y adaptados para poder promover metodologías activas que se apoyen en el uso de tecnología.	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Informar en claustro de los espacios y equipos disponible
Coordinador de formación	Organizar y coordinar el uso
Profesorado	Aprovechamiento y cuidado de los mismos

Alumnado			
Familias			
Otros			
Recursos			
Herramienta de coordinación de espacios TEAMS			
Temporalización			
Fecha Inicio:	01/09/2022	Fecha fin:	30/06/2022
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Acta del uso adecuado de los espacios.	
	CoorD.	Información de la oferta formativa del CRFP para promover las metodologías que apoyen el uso	
	Prof	Inclusión del uso de estos espacios en la programación	
	Al.		
	Fam		
	Otros		
Instrumentos			

- 3) Herramientas de gestión
- 4) Difusión de experiencias y prácticas
- 5) Competencia digital del profesorado:
- 6) Plan de formación:
- 7) Competencia digital del alumnado
- 8) Uso responsable
- 9) Actitud responsable y segura

10) Propiedad intelectual.

11) Brecha digital:

12) Proyectos de innovación e investigación:

13) Cambios metodológicos:

14) Intercambio de experiencias:

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObrasDerivada 4.0 Internacional License.